

Ver Res. N° 435/81; deja s/ef.

RESOLUCION N° 48 /81

EXPTE. N°5161/80 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de enero de 1981.-

En atención a lo solicitado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso admnistrativo a fs. 7, las conformidades prestadas por la // Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencio-soadministrativo a fs. 7 vta. y por el señor Comisario // del Palacio de Justicia a fs. 9 y teniendo en cuenta lo -dispuesto por esta Corte Suprema en la Resolución N°1279 /79, adscríbese - a partir del 1° de enero p^{pp}do. y hasta el 30 de junio del corriente año- al Auxiliar Superior de Primera de la Comisaría del Palacio de Jusricia (Personal Ad-ministrativo y Técnico), señor Rodolfo Mario Milano al Juzgado Nacional de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo N°4.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

PEDRO J. FRIAS

m.r.